

ACUERDOS

El Consejo Universitario en su Sesión Ordinaria N° 1307 del 22 de noviembre de 2017, llegó a los siguientes acuerdos:

1. Aprobó por unanimidad las Modificaciones al Reglamento del Centro Pre Universitario de la UNIFÉ.
2. Aprobó por unanimidad las hojas adicionales a la Carga Académica 2017-II, de los Departamentos Académicos de: Psicología, Filosofía y Teología, y Actividades Académicas.
3. Aprobó por unanimidad conferir 05 Grados Académicos de Bachiller.
4. Aprobó por unanimidad el PROGRAMA DE BECAS 2017 – II, según el siguiente detalle:

BENEFICIO OTORGADO	ESTUDIANTES
Beca Parcial <ul style="list-style-type: none">• Beca regular = 23• Beca por Orfandad (orf) = 3• Por hija de personal docente (07 HdDoc.) = 7• Por hija de personal no docente (76HdeT) = 7• Tarifa Especial = 29 C.U N° 1290 del 21-06-2017	69
Beca Completa <ul style="list-style-type: none">• Beca regular = 8• Beca de Orfandad (Orf.) = 2• Por hija de personal no docente (HdeT) = 1• Religiosa del Sagrado Corazón (rscj.) = 1	12
Beca de Estímulo por excelencia Académica (B.E.Ex) (1° al 10° puesto)	145
Por tener una hermana estudiando en UNIFÉ (Hna.)	26
TOTAL:	252

5. Aprobó por unanimidad la participación de personal docente y administrativo en los siguientes eventos:
 - Lic. Edelmira Jesús Carbajal Armas, integrante del Comité de Gestión de Universidad Saludable (GUS), en el Primer Congreso Internacional “Medicina de Estilo de Vida y Workshop de Universidades Saludables”, evento organizado por la Red de Universidades Saludables de Lima Metropolitana y Callao (RUS-LMC), a realizarse el 30 de noviembre de 2017.
 - Mg. Arq. Clara Patricia Mendoza Alarcón, Directora del Departamento Académico de Arquitectura, en el “Foro Peruano de Inversión e Infraestructura 2017”, evento organizado por Seminariun Perú, a realizarse el 22 y 23 de noviembre de 2017, así como el apoyo económico de S/. 1,581.20 (un mil quinientos ochenta y uno y 20/100 soles), con cargo a la partida de capacitación de dicha facultad.

6. Aprobó por unanimidad el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad de La Molina y la Universidad Femenina del Sagrado Corazón, con una vigencia de 04 años, a partir del 05 de diciembre de 2017, fecha de suscripción.
7. Aprobó por unanimidad el Convenio Específico de Cooperación, Académico, Científico, Cultural y de Bienestar entre el Comando de Salud del Ejército - COSALE y la Facultad de Psicología y Humanidades de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón – UNIFÉ, con una vigencia de 02 años, a partir de la fecha de suscripción.
8. Aprobó por unanimidad el “I Diplomado en Modificación de Conducta” y el correspondiente presupuesto, presentado por el Centro de extensión Universitaria y Educación Continua.
9. Aprobó por unanimidad el “II Diplomado en Tutoría y Asesoría en Educación” y el correspondiente presupuesto, presentado por el Centro de extensión Universitaria y Educación Continua.
10. Aprobó por unanimidad el “IV Diplomado en Terapia de Lenguaje” y el correspondiente presupuesto, presentado por el Centro de extensión Universitaria y Educación Continua.
11. Aprobó por unanimidad el “V Diplomado en Docencia Universitaria” y el correspondiente presupuesto, presentado por el Centro de extensión Universitaria y Educación Continua.
12. Aprobó por unanimidad el “VI Diplomado en Estimulación Temprana y Psicomotricidad” y el correspondiente presupuesto, presentado por el Centro de extensión Universitaria y Educación Continua.
13. Aprobó por unanimidad la participación de la UNIFÉ, en el Estudio “Estado Actual de Gestión de la Información sobre la I+D+i en las Universidades y los Institutos Públicos de Investigación del SINACYT”, organizado por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica – CONCYTEC, a llevarse a cabo el 15 de diciembre de 2017, en las instalaciones de la UNIFÉ.
14. Aprobó por unanimidad la modificación de fechas para la ejecución del III Módulo: Innovación Tecnológica, del “Proyecto Seminario de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2017”, del 21 al 30 de noviembre de 2017 programado inicialmente, para el 07, 12 y 14 de diciembre de 2017.
15. Aprobó por unanimidad el pago de S/. 95.94 (noventa y cinco y 94/100 soles) al Ministerio de Justicia, para obtener la autorización de suspensión temporal del Centro de Conciliación de la UNIFÉ.

Atentamente,

Lic. Rosa María Burga Gutiérrez
Secretaria General

Distribución:

Rectorado/Vicerrectorados/Miembros C.U.
Planificación/Personal/Economía/
Evaluación/Servicios Administrativos.
RMBG/mdm.